

E ULTREYA

Organo Diocesano de la A. C. - Suplemento del B. O. del Arzobispado

AÑO XIII

ABRIL, 1957

NUM. 119

Las Ramas de Acción Católica reunidas en Asamblea

En la tarde del 23 de Marzo se celebró la apertura de la IV Asamblea conjunta de las cuatro Ramas de la Acción Católica Diocesana. Presidió el acto el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar, Dr. Nóvoa Fuente, quien inició las tareas de la Asamblea dirigiendo un cariñoso saludo a la numerosa concurrencia, exhortándoles a un renovado esfuerzo en las tareas apostólicas y haciéndoles patente la bendición de Su Eminencia el Sr. Cardenal a todos los militantes de la A. C.

A continuación el Delegado Diocesano de la Acción Católica, M. I. Sr. D. Pío Escudeiro, desarrolló de manera documentada y práctica el tema «Instrucción religiosa», del que damos un resumen en estas mismas páginas.

El acto finalizó con el rezo por el Sr. Obispo de las preces reglamentarias.

De la Clausura, en la que tuvo lugar la imposición de la Cruz pro Ecclesia et Pontífice a la Srta. Carmen Harguindey, damos cuenta en páginas centrales.



El Sr. Cardenal Arzobispo impone la Cruz pro Ecclesia et Pontífice a la Srta. Carmen Harguindey, antigua Presidenta del Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica



SUMARIO:

Instrucción religiosa.....	Pág. 2
Asamblea de los Jóvenes.....	Pág. 2
Asambleas de los Hombres y Mujeres.....	Pág. 3
Clausura de las Asambleas de A. C.....	Págs. 4 y 5
Se ha escrito en.....	Pág. 6
Un problema de actualidad.....	Pág. 8

Expiemos y renovemos

La Iglesia ha pasado siempre por épocas de persecución. Así lo predijo Cristo. Y esa ha sido su historia.

Por eso aún en pleno siglo XX la Iglesia sufre los ataques de sus enemigos, muchas veces en nombre de una falsa libertad, en la persecución sangrienta o en la fría negación de sus derechos, por la tortura o por el aislamiento. Todo por el afán satánico de lograr su destrucción.

Más de diez años ha que la Iglesia se ve en grandes territorios privada de sus derechos: Declaradas ilegales sus asociaciones; sometidas a revisión las decisiones de sus Pastores; suprimidas las circunscripciones eclesiásticas; impedido el uso de su Magisterio; clausurados los Centros de formación eclesiástica; obligados a una enseñanza laica, materialista y atea los niños y los jóvenes; sujetos a públicos vejámenes los fieles.

En el fondo tal vez los cristianos de hoy seamos los últimamente culpables de esta situación angustiosa. Por ello en el Día de la Iglesia perseguida no bastará implorar del Señor el cese de la persecución que asedia a nuestros hermanos. Será bien que expiemos nuestras culpas y que renovemos nuestra decisión de practicar una vida auténticamente cristiana que mueva a Dios a liberar a los que sufren y a evitar el castigo sobre los que hemos pecado.

E ULTREYA

INSTRUCCION RELIGIOSA

CONSIGNA DIOCESANA PARA ESTE AÑO

He aquí un resumen de la conferencia pronunciada por el Delegado Diocesano de A. C. en la Apertura de las Asambleas:

«Con esta consigna que nuestro Emmo. Sr. Cardenal lanzará a la Diócesis, comenzó diciendo, no se quiere se expongan sólo unas simples nociones de Catecismo, sino también que se estudien, en cuanto sea posible, de una manera profunda los misterios revelados: Que Xto. sea conocido en el dogma, amado en la moral y vivido en la gracia».

Dificultades que se oponen a la enseñanza religiosa. — Proceden a) *De la parroquia.* No es, como en otros tiempos, una asamblea litúrgica, cuando las casas de la vecindad vivían tranquilas a la sombra del templo. Muchos feligreses son advenedizos, ocasionales. Los deportes, el veraneo, los mercados, la emigración interior, exigen mayor movilidad, nuevas instituciones. «Se diría que la parroquia ha de transformarse de territorial en personal y social».

b) *De la mentalidad contemporánea,* influenciada por el humanismo clásico, el racionalismo, el laicismo, la situación social, la amoralidad y la inmoralidad reinantes. Por ello la clase intelectual, la clase obrera y aun la clase media viven ajenas al cristianismo.

Remedios.—No basta la crítica, ni las lágrimas estériles, ni la apelación al esfuerzo de la autoridad civil.

Tampoco son adecuados, un excesivo culto de los medios modernos (técnica, deportes, cines, etc.) o una ilimitada confianza en el movimiento social (sindicatos, democracia cristiana...). Ni siquiera ha de ponerse todo el interés en la pompa y esplendor de las fiestas religiosas, si no van acompañados del espíritu que sólo puede forjar una sana instrucción religiosa.

La instrucción religiosa remedio básico.—Este es el primero y principal medio, al cual están subordinados todos los medios anteriormente citados, para reconstruir la vida religiosa de nuestro pueblo. Pío XII no se cansa de repetir que hoy más que nunca es necesaria una fe ilustrada y robusta. No basta vivir de la sola tradición familiar y parroquial, o apoyarse sobre el sentimiento religioso, caduco como toda simpatía humana.

Catequesis.—La catequesis, a saber, la enseñanza de las verdades de nuestra Santa Religión es un deber, es una necesidad fundamental para el porvenir del cristianismo en el mundo contemporáneo.

Por ello es la labor más urgente de la A. C. Pero Catecismos bien organizados; preparación de catequistas (espiritual, doctrinal, pedagógica); utilización de medios aptos para conseguir la asistencia; local adecuado con material escolar y didáctico; secciones; graduación; cánticos...

Y también Catequesis de adultos. Aunque siempre es difícil lograr su asistencia, han de ponerse los medios para ello, sobre todo la oración y la invitación personal.

Otras iniciativas.—Las predicaciones extraordinarias (Novenarios, Triduos, etc.) con un temario sistematizado. La fiesta de la Doctrina Cristiana, celebrada con toda la solemnidad posible para realzar el valor de la instrucción religiosa. Diálogos y discusiones públicas entre niños. Y sobre todo los Cursos de

cultura religiosa (en el invierno y en las horas nocturnas, terminada la jornada de trabajo) bien por edades, bien por estados o por clases sociales.

Iniciativas extraordinarias.—Hogares del Evangelio: es decir reuniones de varias familias en un hogar de la vecindad, para tratar temas religiosos a base del Evangelio. Catequesis por caseríos o lugares. Misiones rurales.

Catecismo en las Escuelas elementales.—No debe desatenderse esta faceta de la formación religiosa fomentando el contacto con los Maestros. No despreciemos esta gran realidad de la enseñanza religiosa obligatoria.

Prensa y bibliotecas.—Revistas y libros deben completar la labor de instrucción religiosa. De ahí la necesidad de crear bibliotecas y de procurar la suscripción a las revistas católicas para que de este modo el hogar se vea ambientado de instrucción religiosa.

XI Asamblea Diocesana de los Jóvenes

Con una asistencia numerosa se desarrollaron las sesiones anunciadas en el programa.

Después de realizada la presentación de los asambleístas, tuvo lugar una revisión de actividades realizadas durante el pasado año por los Centros de la Archidiócesis.

Al finalizar la revisión dirigió unas palabras a los asambleístas el Vicepresidente de la Junta Técnica y antiguo Presidente nacional de la Rama, D. Antonio García Pablos, que versó sobre la situación de la Rama de hombres y la necesidad de que los jóvenes pasen a ella con toda la ilusión.

La primera ponencia o comunicación estuvo a cargo del Presidente del Consejo acerca de la consigna diocesana «Instrucción religiosa». Las conclusiones se fueron tomando a medida que los asistentes participaban en una animada conversación. Entre ellas, podemos destacar, además de intensificación de Catecismos, Escuelas nocturnas, etc., la celebración de Cursillos de Renovación Cristiana y de Semanas de ambiente.

La segunda de las comunicaciones estuvo a cargo del Rvdo. Sr. Viceconsiliario del Consejo, D. Donato Dosil Lago y versó acerca del tema «Presente y futuro de nuestros Aspirantados». Primeramente hizo un examen sincero de la situación actual confrontando sus palabras con cifras, pasa luego a hacer ver la necesidad de formar Instructores y Delegados con toda urgencia.

Como tercer tema se trató de «Cursillos de Cristiandad». En primer lugar se realizó una encuesta verbal para ver la situación actual de los cursillistas en la Diócesis. Planteado el problema de la situación de los Cursillos en la A. C., fué resuelto de una manera doctrinal por el Reverendo P. D. Raimundo García Veiga y por el Rvdo. Sr. Consiliario Diocesano, apuntándose como conclusión global una mejor organización del Cursillo, tanto en su preparación cuanto en la continuidad de los efectos por él producidos.

Con la asistencia a la Clausura conjunta se dió por clausurada esta XI Asamblea.

LA XI ASAMBLEA DIOCESANA

Coincidiendo con las de las otras Ramas, se celebró los días 23 y 24 del pasado Marzo, en el Sanatorio de Nuestra Señora de la Esperanza, la XI Asamblea Diocesana, en la que estuvieron representados 26 Centros definitivos de la Rama y algunos en período de iniciación, con cerca de un centenar de asistentes.

Además de los actos comunes a las cuatro Ramas, que constituyeron la IV Asamblea Conjunta de la Acción Católica Diocesana, tuvo la Rama de los Hombres varios actos particulares y específicos, del mismo modo que las demás Ramas de la A. C., entre los que destacan dos ponencias: una que versó acerca del APOSTOLADO RURAL, desarrollada por D. Angel Zabaleta Cid, Vocal de la Comisión Nacional de dicho Apostolado, y otra sobre la CUOTA MENSUAL DE LOS HOMBRES DE A. C., encomendada al Tesorero del Consejo Diocesano de los Hombres, D. Manuel Méndez Ruibal.

El Sr. Zabaleta, profundo conocedor y entusiasta propagandista del Apostolado Rural, hizo una muy documentada exposición del tema. Demostrada la urgente necesidad de lanzarse a la realización de este apostolado, detalló minuciosamente las características que el mundo rural gallego presenta, destacó entre las exigencias que este apostolado pide que debe ser desarrollado por rurales, señaló alguno de sus inmediatos objetivos, cuales son: despertar la vocación apostólica en los graduados que ejercen en el medio rural, procurar la solución de los acuciantes problemas rurales de todo orden, económicos, culturales, higiénicos, etc., vitalizar las buenas costumbres afortunadamente existentes aún en el medio rural y despertar en los campesinos el espíritu de superación y de solidaridad.

Seguidamente expuso el plan nacional de Apostolado rural, reducido a tres puntos: a) La conquista y formación del militante rural; b) La organización del apostolado, y c) Los servicios que han de prestarse.

Tras comentar algunas de sus experiencias diocesanas e indicar posibilidades, no sólo en el orden diocesano, sino aun en el regional, puso fin el Sr. Zabaleta a su magnífica ponencia ofreciendo un guión de tareas para militantes y graduados, así como los servicios que habrían de implantarse:

Para militantes:

- Cursillos por zonas o parroquias
- Ejercicios Espirituales
- Centro o Grupos de matrimonios rurales propagandistas
- Campaña de vida sacramental
 - » antiblasfema
 - » del descanso dominical
- Reparación de casas
- Campaña de moralidad en las diversiones

Para Graduados:

- Ejercicios Espirituales
- Tertulias apostólicas por Municipios
- Estudios de zonas
- Campaña cultural
- Bibliotecas

Servicios:

- Consultorio médico y depósito farmacéutico
- Información legislativa
- Oficina de asesoramiento y gestión
- Motorización.

Indica finalmente los dos elementos, divino y humano, que no pueden olvidarse, si el apostolado ha de ser eficaz: La formación de equipos de oración y sacrificio, y la constitución de una Comisión económica.

Siguióse un movidísimo cambio de impresiones.

Expuesta la doctrina sobre la necesidad del dinero para el eficaz desarrollo de las obras de apostolado, toda vez que éste se desarrolla por hombres y entre hombres, habló el Sr. Méndez de la obligación de los Centros de regularizar e incrementar la cotización.

Los asistentes, puede afirmarse que por aclamación, aceptaron y se comprometieron a llevar a la práctica los dos extremos indicados, de regularización en las cotizaciones y un aumento en la cuota, cuya cuantía quedó al buen criterio de cada Centro, bien sabido que la cuota trimestral a los organismos superiores (Consejos Diocesano y Nacional) ha de ser de 5,50 ptas. por socio, a partir de la celebración de la Asamblea.

Los coloquios sobre la CONSIGNA DIOCESANA y las ACTIVIDADES DE LOS CENTROS resultaron muy animados, debiendo esperarse de ellos abundantes frutos.

XIII ASAMBLEA - CURSILLO DE LAS MUJERES DE A. C.

Del 22 al 24 de Marzo se celebró la XIII Asamblea-Cursillo de la Rama. Los actos tuvieron lugar en el salón del Colegio de la Enseñanza, siendo numerosos los Centros representados.

Las lecciones y ponencias se desarrollaron conforme al programa reseñado en el anterior número de E ULTRÉYA.

El Director de la Casa de Ejercicios, Reverendo Sr. D. Maximino Cancela sustituyó, en la lección correspondiente, al Consiliario de la Rama, quien, por hallarse indispuesto, no pudo asistir a los actos de la Asamblea.

«La Misión de la mujer en el Mundo Mejor», tema de otra de las lecciones del Cursillo, fué tratado por el Rvdo. Sr. D. José Luis Blanco Maciñeira, de La Coruña, quien supo transmitir a las asistentes todo el entusiasmo y ardor que puso en sus palabras, reflejo de las lecciones por él recibidas directamente del P. Lombardi, ilustre caudillo de este movimiento.

El día de la Clausura tuvieron las Mujeres la inesperada intervención del Vicepresidente de la Junta Técnica, Sr. García Pablos, que ayudó a caldear su entusiasmo.

Con la lectura de la Memoria y el balance de cuentas se dió por terminada la Asamblea, pasando a continuación todas las asambleístas al Salón Teatro, donde se celebró la Clausura de la Asamblea conjunta de las cuatro Ramas y la imposición de la Cruz Pro Ecclesia et Pontífice a la Srta. Carmen Harguindey Refojo, que por tantos años fué Presidenta del Consejo de Mujeres.

Clausura de la Asamblea conjunta de las Ramas de A. C.

El Sr. Cardenal Arzobispo que presidió el acto, impuso la Cruz pro Ecclesia et Pontifice, a la antigua Presidenta del C. D. de las Mujeres, Srta. Carmen Harguindey

En la mañana del domingo, día 24 de Marzo, tuvo lugar el acto de Clausura de las Asambleas de Rama de la A. C. diocesana, que venían desarrollándose desde los días anteriores en la capital de la Archidiócesis.

Los asambleístas que habían asistido a una Misa celebrada en el Colegio de la Enseñanza y se habían reunido en las sesiones parciales de cada Rama, acudieron a las 12,30 al acto que se iba a celebrar en el Salón Teatro como Clausura de estas Asambleas.

El amplio salón registraba un lleno absoluto, hasta tal punto que un gran número de asambleístas permaneció de pie durante la celebración del acto.

En el estrado presidía el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, al que acompañaban el Vicepresidente de la Junta Técnica Nacional de A. C., el Alcalde de la ciudad, el Deán de la S. A. M. I. Catedral, el Secretario de Cámara del Arzobispado y los Consiliarios y Presidentes de la Junta Diocesana y de los Consejos. También ocupaba lugar preferente la señorita Carmen Harguindey, antigua Presidenta del C. D. de Mujeres de A. C., a quien iba a imponerse la Cruz pro Ecclesia et Pontifice, recientemente concedida por Su Santidad Pío XII.

Intervención del Presidente de los Hombres

Comenzó el acto con unas palabras del Presidente del C. D. de los Hombres de A. C., D. Carmelo Fuertes. Agradeció en primer lugar a la Junta Técnica Nacional el envío de un representante para esta Asamblea e hizo la presentación de D. Antonio García Pablos, Vicepresidente del mismo organismo, que iba a desarrollar en este acto el tema «Deberes sociales de los católicos españoles». Después de aludir brevemente al acto de imposición de la Cruz pro Ecclesia et Pontifice a un miembro destacado de la A. C., puso de relieve el interés que iban adquiriendo estas Asambleas conjuntas, por lo que significan de mutuo aliento y estímulo y por lo que tienen de eficacia en orden a una compenetración cuando se trata de desarrollar las actividades apostólicas, aportando cada uno lo que es característico de su condición humana. Terminó manifestando su agrado por lo que de constructivo tenían estas Asambleas anuales y alentando a todos a dar mayor vigor a esta obra de la A. C., en la que se descubre una potencialidad máxima para la vitalización del cristianismo.

Discurso del Sr. García Pablos

Los aplausos con que la Asamblea acogió las últimas palabras del Presidente de los Hombres, se hicieron más fervorosos cuando se levantó el representante de la Junta Técnica.

Inició su discurso haciendo un elogio de la unidad de la A. C., dentro de la gran variedad de sus organizaciones, que permite tener un ejército disciplinado y coherente, aunque pacífico, a las órdenes de la Iglesia, tal cual se presentaba la A. C. de la Diócesis compostelana en aquellos momentos.

Dirigió un saludo al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo como Prelado de la Archidiócesis y como miembro de la Junta Suprema de la A. C. española. Y comenzó el desarrollo del tema, haciendo hincapié en que los Metropolitanos, al darnos su consigna bienal, habían querido poner de relieve los «deberes sociales», en esta hora en que es más fácil hablar de los

«derechos». Es la segunda vez —dice— en que después de nuestra guerra hablan los Metropolitanos españoles sobre la cuestión social. Ya en 1951 habían publicado otra Instrucción sobre los deberes de justicia y caridad. Es que la Iglesia tiene el derecho y el deber de ocuparse de la cuestión social, en cuanto toca a la consecución de su fin.

La Iglesia, en este aspecto social, no gusta —como dijo recientemente el Cardenal Primado— de la palabra «revolución». Pero tampoco, es, en sentir del mismo Eminentísimo Purpurado, conservadora, si con ello se quiere significar que no le placen las conquistas sociales de la clase trabajadora. Por el contrario, siguiendo las directrices de Pío XII «los católicos debemos ponernos en cabeza de esta renovación social»

Un punto de partida señalan en este proceso los Metropolitanos españoles: el reconocimiento de la dignidad de la persona humana: dignidad natural y social, dignidad de la vida de gracia y dignidad de la vida de gloria. En cuanto a la primera se ha de buscar la perfección física, intelectual y moral del individuo. Pero a esto no puede llegarse si no hay abundancia de bienes y sabia y justa distribución de los mismos.

Para ello es necesaria una concepción más cristiana del trabajo en su aspecto individual y social. Censura el orador en este punto la conducta de quienes se apartan de esta concepción con su conducta práctica. Así debe recriminarse el absentismo profesional de quienes huyen del campo y de los pueblos pequeños en busca de ambientes mejores conculcando la ley de residencia; la acumulación de empleos; la laxitud en el cumplimiento de los deberes profesionales tanto en los funcionarios públicos como en otras profesiones de índole social; los honorarios indebidos y excesivos; la bajeza de miras en quienes inician una carrera, no por conciencia de vocación sino por el rendimiento económico que reportarán; la falta de conciencia en materia de restitución... Todo ello debe ser un estímulo para que los miembros de la A. C. se esmeren en el cumplimiento de sus deberes profesionales, sociales, sin conculcar la justicia o la caridad.

Pasa después a estudiar, con la Declaración de los Metropolitanos, la situación económica real de la clase media y trabajadora, que se desenvuelve dificultosamente, a pesar de haberse elevado el nivel de vida. Y señala los tres momentos en que puede llevarse a cabo la corrección del reparto injusto de las riquezas nacionales.

Primero, por la fijación de un salario, con el que el trabajador pueda atender al alimento, vestido, vivienda, educación de su familia y aún ahorrar algo para un futuro incierto. Y el patrono está en conciencia obligado a procurarlo, aun cuando a ello no le obligue la ley civil. El patrono católico debe tener presentes estos cuatro puntos señalados por la última Asamblea de la Acción Social Patronal: «Pagar bien, formar bien, informar bien y tratar bien» a sus trabajadores.

En un segundo momento los patronos deben ir incorporando al contrato de trabajo algunos de los elementos del contrato de sociedad.

Y por último señalan los Metropolitanos una tercera etapa, la de una más justa distribución de la

renta nacional. Para ello ha de irse a una mejor política fiscal, de suerte que el presupuesto nacional esté al servicio del bien común. Nuestro sistema fiscal exige una profunda reforma.

Después de exhortar a todos a colaborar en esta empresa de mejorar las relaciones sociales, termina el orador su discurso aludiendo a la consigna diocesana, de instrucción religiosa de los fieles. No utilizamos —dice— la visión política para nuestra acción. Hay quienes creen que, pasado el tiempo de la lucha, frente a un Gobierno adverso, nada le resta que hacer a la Acción Católica. La A. C. no es para un tiempo determinado, ni para una política concreta. Su misión carece de todo matiz partidista, y por ello sus actividades no cesan, sino más bien deben multiplicarse, aunque la acción del Poder público le sea favorable. Importa mucho que en estos momentos arreciemos en la formación de los fieles, como quiere la consigna del Prelado diocesano para estos momentos.

Interviene el Presidente de la Junta Diocesana

«Un día de alegría para la A. C. compostelana, porque el Papa la ha distinguido con la concesión de la Cruz Pro Ecclesia et Pontífice a uno de sus más destacados miembros».

Esta Cruz, continúa diciendo, es, en frase del Nuncio de Su Santidad, un símbolo, una recompensa y un honor. Un símbolo, porque representa la unión de la persona condecorada con la Santa Sede. Una recompensa, a los servicios prestados. Un gran honor, por tratarse de una condecoración pontificia de gran relieve. Pío XII ha querido honrar a una ejemplar mujer católica, a una bienhechora de los pobres y a un miembro destacado de la A. C., que se ha distinguido por una adhesión constante a su Prelado (ahí están las dos obras diocesanas en que colaboró de un modo singular: La Casa de Ejercicios y el Seminario Menor). La Escuela Obrera y la Liga Mutua de Señoras saben del temple y dedicación diaria de Carmen Harguindey. La Cáritas parroquial, las Marías de los Sagrarios, la Archicofradía del Apóstol, son buena prueba de su labor apostólica, que destacó sobre todo en las filas de la A. C. No es de extrañar, por ello, que la A. C. diocesana agradezca al

Papa y a su Prelado esta condecoración, con la que toda la Obra se siente honrada.

Imposición de la Cruz Pro Ecclesia et Pontífice

Seguidamente Su Eminencia impone a la señorita Carmen Harguindey la preciada condecoración pontificia. Los asistentes, puestos en pie, aplauden con crecido entusiasmo.

La homenajeadada, después de besar el anillo del Emmo. Prelado, pronunció unas palabras de agradecimiento. «Vosotros sabéis —dijo— lo que esta Cruz vale. Sabéis que se necesitan méritos, que yo no tengo. Es un gran favor del Sr. Cardenal y de mis compañeras de Apostolado. Es cierto que he trabajado en la A. C. y en otras Asociaciones, pero aunque me he esforzado en trabajar mucho, es bien cierto que hice muy poco». Dió después las gracias a los asistentes a este acto. Y terminó sus palabras, cortadas por la emoción, diciendo: Después de agradecer al Santo Padre esta condecoración, voy a pedirle al Señor que, mientras mis facultades me lo permitan, me dé fuerzas y ardor para trabajar y para ser digna de esta Cruz que recibo como un tesoro precioso.

Habla el Sr. Cardenal

Al final, Su Emcia. Rvdma. dirigió a los asistentes una alocución en la que entre otras cosas dijo:

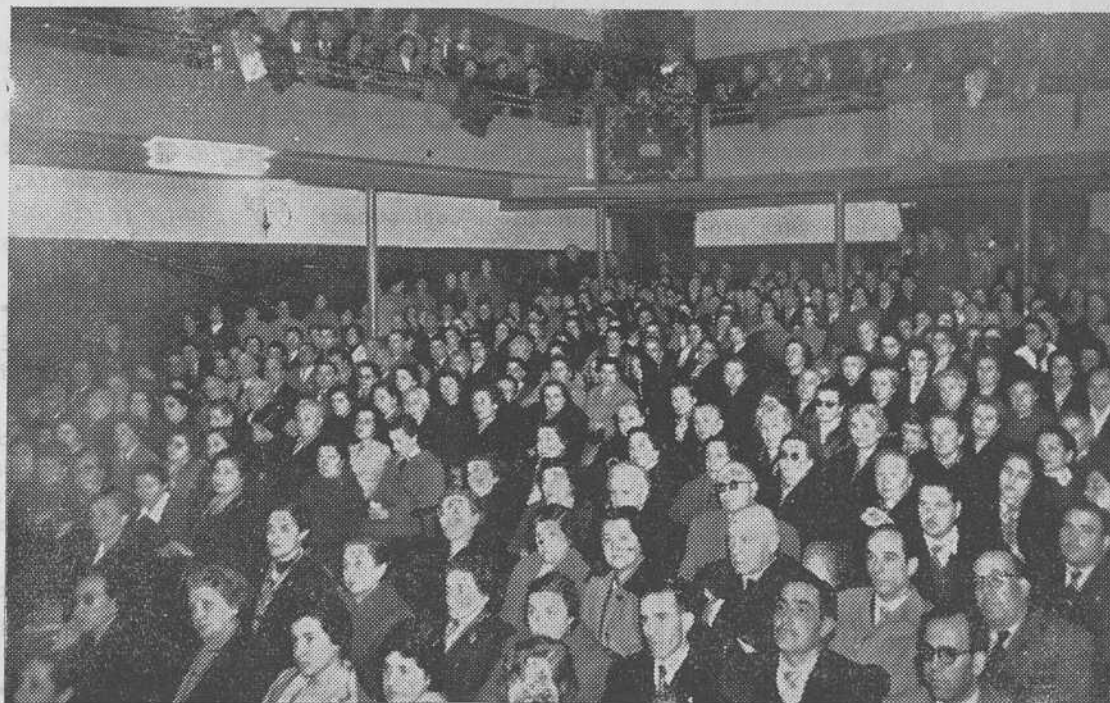
«Toda Asamblea lleva consigo una mirada al camino recorrido desde la últimamente celebrada y otra al que se trata de recorrer en la etapa que comienza.

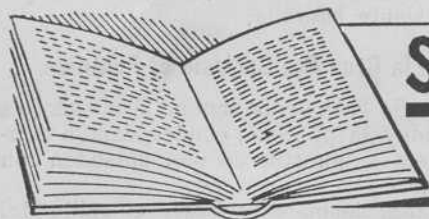
Por lo que toca a lo primero hemos de dar gracias a Dios por el trabajo realizado. Vuestra presencia entusiasta y numerosísima es prueba de que la Acción Católica ha continuado en sus avances.

Como un supremo reconocimiento de estos trabajos de la A. C. podemos considerar la concesión de la Cruz Pro Ecclesia et Pontífice a la Srta. Carmen Harguindey. El gozo que esta concesión ha producido demuestra que no eran exagerados mis juicios en el informe que hube de emitir al solicitar la concesión. Se trata de una vida enteramente consagrada al servicio de Dios y de la Iglesia dentro de una

(Pasa a la pág. 8)

Un aspecto del Salón Teatro durante la Clausura de la Asamblea conjunta de las Ramas de Acción Católica.





SE HA ESCRITO EN.....

CRISTIANDAD

Todas las obras humanas se miden por la elevación de su ideal y por el esfuerzo puesto en conseguirlo. Un buen padre, una buena madre, quieren que su hijo sea el mejor de todos. Un buen negociante, llegar al máximo de sus negocios. Un buen militar, ganar la guerra. Un buen deportista, batir el record. Y cada cual lucha para conseguirlo con sus armas, que es lo mismo que decir con arreglo a naturaleza. Solamente cuando se trata de las cosas de nuestro espíritu, aquellas que afectan a la esencia de nuestra vida religiosa, tratamos de fijarnos un ideal que sea lo menos ideal posible, y de crear una situación de componenda entre nuestro espíritu que nos eleva hacia Dios y nuestra materia que nos arrastra hasta el fango de la tierra. Queremos ser puros, pero a la vez queremos saber hasta qué punto podemos llegar en materia de espectáculos, en materia de costumbres, para que, llegando hasta las mismas lindes del lodazal, no nos revolquemos del todo en su charca. Queremos ser fieles a la Iglesia, a su doctrina, pero a la vez nos obstinamos en hacer compatible nuestro dogma con las enseñanzas de los que no admiten ninguna clase de dogmas, y a la vez que tenemos nuestros Santos Padres reconocidos por la Iglesia nos encomendamos con mayor frecuencia a otros santones laicos.

Nos falta valor para rechazar el mal dondequiera que se produzca, y nos falta ánimo para levantar la bandera del bien como un ideal supremo de combate. Esto explica el mezquino discurrir, la escasa profundidad, de tantas cosas que se encubren bajo la apariencia de católicos, y que no pasan de ser más que un sustitutivo, un mal parche, de las cosas que en su lugar deberían existir para ser católicas de veras... La Reconquista, el descubrimiento de América, toda la Civilización, son el resultado de hacer lo que se debe; no lo que se puede.

Frente al ideal de convertir en necesario lo posible, debemos levantar el ideal de hacer todo lo que podamos para que sea posible todo lo que es necesario. Si no tenemos una prensa, una radio, un cine enteramente católicos, hagamos todo lo posible para tenerlos. El mundo

se conquista a fuerza de ideal y a fuerza de brazos. Cristo lo hizo así, los Apóstoles lo hicieron así, los Santos lo han hecho siempre así, y no es presumible que ni los intelectuales, ni los técnicos puedan enmendar provechosamente sus métodos.

ECCLESIA

El Sr. Obispo de Bilbao, al instituir en su diócesis el Día del Evangelio, considera que hoy se leen muchas cosas intrascendentes y se lee muy poco sobre la vida del Señor, sobre la Sagrada Biblia; se dispone de tiempo suficiente para dedicarlo a lecturas que den satisfacción a apetencias de índole inferior y no se dedica ni siquiera unos minutos a la lectura de esta materia tan fundamental y decisiva para el futuro eterno del hombre. Hoy se escribe mucho para combatir a la Iglesia y a su doctrina. Y el enemigo de nuestra fe, con una tenacidad digna de mejor suerte, se entrega ahincadamente a la consecución de sus fines, procurando pertracharse de los elementos que considera necesarios para su labor demoledora, en tanto que muchos católicos no sienten esa preocupación para prepararse adecuadamente en orden a una actuación eficiente, y eso que en ello les va, además, el problema trascendente de su salvación.

PAX

PUBLICIDAD FABULOSA

Visto el escándalo de los concursos comerciales con esos premios en dinero o regalos, cualquiera se pregunta, ¿cómo pueden ganar tanto dinero para echar a la calle por el micro, los miles de duros y eso en España donde hay tanto que apretarse el cinturón día tras día? ¿No parece un tanto oscuro el fondo moral de unos negocios que tan alegremente tiran los miles de pesetas? ¿Por qué más bien no rebajan precios, mejoran productos, amplían industrias o algo con que se favoreciera el común del pueblo? Parece que la sola razón de propaganda no puede cohonestar ese derroche en un pueblo pobre.

ADMINISTRACION

De interés para nuestros suscriptores

1.º El importe de la suscripción para el año 1957 será de 25 pesetas.

2.º Se ruega a todos los suscriptores hagan efectivo el importe durante este mes y el de Mayo, bien por giro postal, bien de la forma que crean conveniente, a esta Administración: Rúa del Villar, 18-1.º, SANTIAGO.

3.º A los suscriptores que no hayan efectuado el pago durante estos dos meses, se les cobrará contra reembolso del mes de Junio, siendo los gastos a cargo del suscriptor.

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de Viaje
Camisería - Confecciones

PREGUNTOIRO, 21 TEL. 1127



En la decoración del hogar, Centros parroquiales, Colegios, Iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

presenta maravillosas creaciones en Tapicería, Alfombras continuas, Etamines, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable

Toral, 3

Teléf. 1840

SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. A. CONSERVAS

PUEBLA DEL CARAMIÑAL

(Coruña)

CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en: Noya, Muros, Riveira, Padrón, Negreira, Santa Comba, Ordenes, Boiro y Sierra de Outes

IMPOSICIONES: Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista. - Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses. - Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

PRÉSTAMOS: Se conceden: Con garantía de valores, ropas y objetos. - Con garantía de libretas a plazo. - Con garantía de fincas rústicas y urbanas. - Con garantía personal.

CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

FUNDADA EN 1876

SUCURSALES Y AGENCIAS

Arzúa, Bayo, Becerreá, Betanzos, Carballo, Cariño, Cée, Curtis, Chantada, Lugo, Mellid, Monforte de Lemos, Santa Marta de Ortigueira, Parga, Puebla del Brollón, Puentes de García Rodríguez, Rábade, Sarria, Villalba, Villanueva de Lorenzana, Vivero

Agencia Urbana N.º 1. - En Concepción Arenal n.º 3. LA CORUÑA.

Agencia en Madrid. - Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Calle de Alcalá núm. 27. MADRID.

SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: Julio Fernández

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad

Rosaleda, 24

Teléfono 1341

SANTIAGO

FABRICA DE CHOCOLATE DE

JESUS RAPOSO Y C.ª

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanos, 15 - Teléfono 1401

SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA: Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz 1847 - 1884

Olimpio Pérez 1902 - 1909

Hijos de Pérez Sáenz 1885 - 1901

Olimpio Pérez e Hijos 1910 - 1915

PORTO

Sastrería eclesiástica. - Ornamentos sagrados. - Arte litúrgico

Librería religiosa y general. - Papelería. - Material escolar

SANTIAGO - LA CORUÑA - VIGO

Droguería Cervantes

Preguntoiro, 7 - Teléfono 1175

SANTIAGO

Andrés Rivas Picallo

CONTRATISTA DE OBRAS

Bonaval, 3 y 5. - SANTIAGO

SUCESORES DE

MANUEL IGNACIO GONZALEZ

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA

Calderería, 46 y 48 SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

Rúa del Villar, 54 - Teléf. 1229

Santiago de Compostela

Sanatorio Quirúrgico de S. Lorenzo

de los Doctores

ALSINA y M. DE LA RIVA

Teléfono 1009

Santiago

OPTICA GAMALLO

HUERFANAS, 1

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Angel Estévez Iglesias

Paquetería - Mercería - Géneros de punto

Santiago de Compostela

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA

TELEFONO 1023

Casa Central: SANTIAGO

CENSURA SANITARIA N.º 972

UNGÜENTO GARCIA

GRANOS - FORÚNCULOS
QUEMADURAS - PANADIZOS
ANTRAX - HERIDAS

CASA CEINOS

NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Un problema de actualidad - Un deber de caridad

Una tarea para la Acción Católica

El decreto-ley del Ministerio de Justicia de 3 de Marzo de 1956, que suprimió las «casas de mal vivir», y la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de Abril del mismo año, dictada para llevar a efecto el decreto-ley antes citado, han puesto en la calle de ciudades grandes y pequeñas a buen número de las desgraciadas mujeres que eran objeto de inícuca explotación y pecado en tales casas. Sólo muy pocas de ellas buscaron cobijo en el Patronato de Protección a la Mujer o en los Institutos Religiosos especializados en su regeneración como Oblatas, Trinitarias, Adoradoras, etc. Es claro que la culpa no es de estas pobres mujeres, porque, como dice el Sr. Arzobispo de Sión en un artículo reciente (*), del cual el presente no es más que un extracto, sería esperar un milagro el que por sí mismas buscasen tales refugios; les ha faltado en muchos casos la mano amiga y desinteresada que las condujera a tales instituciones.

Ciertamente que el Gobierno ha encomendado al Patronato de Pro-

tección a la Mujer, en conexión con la Policía, el llevar a efecto lo legislado; pero también es cierto que la ley será solamente letra muerta si no cuentan los organismos oficiales con la necesaria cooperación ciudadana.

Es urgente la recogida y rehabilitación de estas mujeres que representan un peligro moral y sanitario de gran envergadura.

Cierto que más de una persona hará remilgos al problema y a sus ribetes, que sí son desagradables; pero es necesario tratarlos. Los remilgos deben guardarse para los focos de inmoralidad: los baños mixtos en piscinas, los bailes obscenos, los espectáculos inmorales, las modas provocativas, el desnudismo, etcétera. Después de todo de quienes no pongan reparos a estas inmoralidades nada puede esperarse en esta campaña de «saneamiento» de la sociedad española.

Incumbe a todos los ciudadanos y por lo tanto en primer término a los católicos, sobre todo a los que militan en las filas del apostolado seglar y en primera línea a los de la Acción Católica, el desenvolver actividades en orden a la educación religiosa y moralización de las costumbres, medios que son de cierto, los de más positiva eficacia para

atajar el mal en sus comienzos y, mejor, evitar que surja.

En el combate empeñado tiene un puesto destacado la mujer española, preferentemente la que quiera señalarse por su amor a la verdad, a la religión y a la sociedad. Al defender la dignidad de la mujer, se defiende a la familia, porque de los lugares del vicio irrumpe la inmoralidad a todos los rincones de la Patria y se entra por las puertas de los hogares.

Es deber ineludible ayudar a levantarse a todo aquel que ha caído, dándole la mano y poniendo en la obra el corazón, como Cristo; que de la pecadora de Samaria hizo un apóstol, que perdonó a la adúltera acusada en el templo e hizo de la Magdalena un ejemplar de santidad.

Es cierto que, en frases de Pío XII: «El peor obstáculo no es la hostilidad de los enemigos de Dios... será preciso vencer la indiferencia, el abandono, a menudo de gentes que se creen buenos cristianos, católicos convencidos y practicantes».

«A éstos es preciso ¡Abrirles los ojos, hacerles conscientes de la gravedad del mal y de su propia responsabilidad! Despertar su interés, ganar su simpatía, obtener su colaboración».

(*) «Por la dignidad de la mujer y la moralidad pública». *Ecclesia* XVII, 181 (1957).

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA CONJUNTA DE LAS RAMAS DE A. C.

(Viene de la página 5)

organización que tiene por finalidad el apostolado. Yo pido al Altísimo que la Srta. Carmen Harguindey ostente durante muchos años sobre su pecho esta condecoración que, si viene a premiar méritos contraídos, estoy seguro que ha de servir al mismo tiempo para continuar laborando en el servicio de las almas.

En lo que atañe al quehacer que os aguarda, miembros de la A. C., yo os diría que es más apremiante y urgente que nunca. El campo de las almas está maravillosamente preparado y espera vuestra actuación. Las Misiones comarcales que se han celebrado ya en numerosas Parroquias; los Ejercicios espirituales practicados por multitud de fieles de los más diversos ambientes reclaman una organización que recoja las ansias y fervores despertados en los fieles. Por otra parte en las Asambleas Sacerdotales de Comarca hemos visto a los Sres. Curas deseosos de elementos colaboradores de su acción pastoral. Esta es vuestra misión y este es vuestro momento.

Unidos con Cristo en el orden del ser, debéis de estar configurados con El también en el orden del obrar. Como Cristo, que estaba, como nos dice San Juan, lleno de gracia y de verdad, así habéis de estar

vosotros; y como de la plenitud de Cristo todos hemos recibido, según palabras del mismo apóstol, también de vuestra plenitud deben beneficiarse cuantas personas os rodeen.

Para esto es menester que viváis plenamente vuestra vida de A. C., piedad profunda, estudio intenso de la verdad revelada y actuación organizada y celosa.

Va a tener lugar en la Archidiócesis una campaña de intensificación de la Instrucción religiosa. Su necesidad se ha visto muy palmaria. En esta campaña a las órdenes de vuestros Sres. Curas tenéis vuestro puesto de honor. Esta sería, pues, la consigna para el año próximo: Vida de gracia que aparezca al exterior en todos los momentos por el buen ejemplo y vida de luz que después de iluminar plenamente el alma propia sale al exterior para disipar las tinieblas que pueda haber en el espíritu de nuestros prójimos».

Su Eminencia bendijo a los asistentes miembros de la A. C. para que continúen trabajando denodadamente en el campo que la Iglesia les ha señalado.

Al descender del estrado el Sr. Cardenal Arzobispo, fué aclamado por todos los concurrentes al acto.